

**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL**

ORDENA SUMARIO ADMINISTRATIVO

DECRETO ALCALDICIO N° 189/13

QUILLON, MARZO 06 DE 2013.-

VISTOS :

Estos antecedentes:

1. Complementa el Decreto Alcaldicio N° 163/13 de fecha 25 de Febrero de 2013 que ordena Sumario Administrativo, para establecer responsabilidad administrativa en el Proyecto Señalética Vial Quillón”;
2. La carta del Director del Instituto Profesional Virginio Gómez - Sede Chillán, de fecha 04 de Marzo de 2013;
3. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio-Bio.
4. Acta de Sesión de instalación del Concejo Municipal periodo 2012-2016 de fecha 06 de Diciembre de 2012;
5. El Art. 125° de la Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1.- ORDENESE SUMARIO ADMINISTRATIVO a los funcionarios SRES. NESTOR CID PEDREROS, Director de Obras Municipales y CLAUDIO RIFO URRU, I.T.O. de la misma Dirección, con el objeto de esclarecer los hechos y determinar si hubo responsabilidad administrativa al contar este último con un trabajo particular remunerado durante su jornada laboral en este Municipio.

2.- DESIGNESE como FISCAL al funcionario Señor FRANCOL PEDREROS GUENANTE, Jefatura Grado 8° EMS., Jefe Depto. de Control Interno de la Municipalidad de Quillón.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



**NELSON ALVAREZ USLAR
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**



**ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE**

AGS/ECHV/FPG/amtc.

DISTRIBUCION :

- CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO BIO (02)
- SR. FRANCOL PEDREROS GUENANTE
- DEPTO. DE CONTROL I. M. DE QUILLON
- ARCHIVO SECMUN I. M. DE QUILLON